

23 de enero de 2022
Comunicado de Prensa UC/06/2022

CEDHNL Y MUNICIPIO DE SANTIAGO: FIRMAN COLABORACIÓN PARA PROMOVER DERECHOS DE LAS PERSONAS

El organismo público signó el acuerdo como parte del programa de convenios con los ayuntamientos de Nuevo León.

En seguimiento a la capacitación para personal de los ayuntamientos del estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos firmó un convenio de colaboración con el Municipio de Santiago.

El acuerdo fue firmado entre la Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano, y el Alcalde David de la Peña Marroquín.

“Lo que queremos es fomentar el respeto a los derechos humanos”, dijo Méndez Arellano.

“Para mi es sumamente satisfactorio, estamos muy contentos de establecer estos lazos de colaboración, en temas de capacitación estaremos abiertos de darles la opinión jurídica y la respuesta que usted considere”.

A través de este convenio se podrán brindar cursos, talleres y seminarios de actualización en materia de derechos humanos para personal del municipio, y la población en general.

“Es un compromiso en materia de derechos humanos”, indicó De la Peña Marroquín, donde damos un gran paso para la atención y capacitación para poder desarrollar a nuestros funcionarios en este tema”.

Además, ambas partes promoverán el intercambio de información que permita el desarrollo de políticas inclusivas, de no discriminación e investigación en materia de derechos humanos, respetando en todo momento el derecho a la privacidad de las personas, así como los datos personales, la información confidencial y reservada.

Este convenio de colaboración tendrá vigencia hasta septiembre del 2024.